

**RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO ESE HMI**  
**1- VEEDURIA CIUDADANA PARA LA PROTECCION DEL SISTEMA DE SALUD.**

**RESPUESTAS**

- De acuerdo a la solicitud planteada, me permito informa a usted, que no es posible ajustar las obligaciones de los perfiles, debido a que la entidad requiere de un personal idóneo para realizar dicha Actividad de interventoría. Así mismo en le comunico que con respecto a la fase financiera, existe un estudio de sector (Mercado), en donde puede ver la respectiva actividad el cual coincide con el tiempo y valor a desarrollar en el objeto, a continuación, se presentan las profesiones y salarios más comunes de la actividad de consultoría en ingeniería civil: Salarios Promedio Personal Profesional Técnico Actividad Interventoría (Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial, febrero 2021, p.1)

Salarios Promedio Personal			
Perfil profesional	valor	Perfil técnico	valor
Director de consultoria	\$ 8.922.280	Dibujante	\$1.326.673
Arquitecto planificador	\$ 7.527.969	Topografo	\$1.561.235
Especialista hidrosanitario	\$ 5.783.443	Cadenero 1	\$ 908.526
Especialista electrico	\$ 5.158.295	Dibujante	\$1.238.905
Especialista en geotecnia	\$ 5.783.443	Aforador de transito	\$ 940.324
Especialista estructural	\$ 7.527.969	Secretaria	\$1.129.195
Especialista ambiental	\$ 5.783.443	Auxiliar de campo ambiental	\$1.326.673
Profesional catastral	\$ 5.783.443	Contador	\$3.678.886
Profesional costos y presupuestos	\$ 5.783.443	Asesor juridico	\$3.678.886
Profesional de apoyo	\$ 3.901.452	Conductor	\$ 908.526
Arqueologo	\$ 6,411.865	Mensajería	\$ 908.526
Financiero junior	\$ 5.158.295		
Abogado Junior	\$ 5.158.295		
Ingeniero auxiliar y de apoyo	\$3.901.452		
Especialista en seguridad y Salud en el trabajo	\$ 7.527.969		
Ingeniero forestal	\$ 6.411.865		
Profesional social	\$ 5.158.295		

- Visto a la observación No.2, le comunico que no es aceptada, ya que el proceso de interventoría debe tener un personal capacitado en temas de organización y administración de los recursos económicos que lleva una obra, en este caso se podría establecer si la obra presenta sobre costos y así determinar el tiempo y alcance del presupuesto establecido por la entidad.
- En cuanto a la solicitud de las certificaciones presentadas se aclara que cada una de ellas debe contener por lo menos el 4 de los 5 códigos solicitados, de igual forma debemos manifestar que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma que la experiencia se debe acreditar solo mediante RUP, y con los respectivos códigos de la codificación UNSPSC

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º



solicitada para cada uno de los contratos a aportar, y con la sumatoria de Cuatro (4) contratos ejecutados a la fecha del cierre del presente proceso cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de contratación, en entidades de salud públicas o privadas, y cuyo valor sumado, en SMMLV sea igual o superior al valor del presente proceso.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación. En caso de uniones temporales y consorcios, cada participante deberá contar con experiencia.

- En cuanto a la evaluación adicional de puntaje, la entidad considera y reafirma que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma y no se modifica los requisitos establecidos por la entidad.
- Con respecto a esta solicitud, le informo que el presupuesto oficial estimado, se realizó bajo un estudio del sector, en donde se analizaron respectivos ítems a contratar.
- A su solicitud, me permito manifestarle que no será aceptada, puesto que no el perfil que se requiere es como Interventor de Proyecto, lo que, a su vez, permite supervisar y controlar el cumplimiento de las condiciones pactada en el respectivo contrato de obra, tal como lo muestra el objeto de la presente convocatoria.

**2- PROCINCOSAS.**

- la solicitud planteada, me permito informa a usted, que no es posible ajustar las obligaciones de los perfiles, debido a que la entidad requiere de un personal idóneo para realizar dicha Actividad de interventoría. A continuación, se presentan las profesiones y salarios más comunes de la actividad de consultoría en ingeniería civil: Salarios Promedio Personal Profesional Técnico Actividad Interventoría (Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial, febrero 2021, p.1)

Salarios Promedio Personal			
Perfil profesional	valor	Perfil técnico	valor
Director de consultoria	\$ 8.922.280	Dibujante	\$1.326.673
Arquitecto planificador	\$ 7.527.969	Topografo	\$1.561.235
Especialista hidrosanitario	\$ 5.783.443	Cadenero 1	\$ 908.526
Especialista electrico	\$ 5.158.295	Dibujante	\$1.238.905
Especialista en geotecnia	\$ 5.783.443	Aforador de transito	\$ 940.324
Especialista estructural	\$ 7.527.969	Secretaria	\$1.129.195
Especialista ambiental	\$ 5.783.443	Auxiliar de campo ambiental	\$1.326.673
Profesional catastral	\$ 5.783.443	Contador	\$3.678.886
Profesional costos y presupuestos	\$ 5.783.443	Asesor juridico	\$3.678.886
Profesional de apoyo	\$ 3.901.452	Conductor	\$ 908.526
Arqueologo	\$ 6,411.865	Mensajería	\$ 908.526
Financiero junior	\$ 5.158.295		
Abogado Junior	\$ 5.158.295		
Ingeniero auxiliar y de apoyo	\$3.901.452		
Especialista en seguridad y Salud en el trabajo	\$ 7.527.969		

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º	



Ingeniero forestal	\$ 6.411.865		
Profesional social	\$ 5.158.295		

- Visto a la observación No.2, le comunico que no es aceptada, ya que el proceso de interventoría debe tener un personal capacitado en temas de organización y administración de los recursos económicos que lleva una obra, en este caso se podría establecer si la obra presenta sobre costos y así determinar el tiempo y alcance del presupuesto establecido por la entidad.

- En cuanto a la solicitud de las certificaciones presentadas se aclara que cada una de ellas debe contener por lo menos el 4 de los 5 códigos solicitados, de igual forma debemos manifestar que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma que la experiencia se debe acreditar solo mediante RUP, y con los respectivos códigos de la codificación UNSPSC solicitada para cada uno de los contratos a aportar, y con la sumatoria de Cuatro (4) contratos ejecutados a la fecha del cierre del presente proceso cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de contratación, en entidades de salud públicas o privadas, y cuyo valor sumado, en SMMLV sea igual o superior al valor del presente proceso.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación. En caso de uniones temporales y consorcios, cada participante deberá contar con experiencia.

- En cuanto a la evaluación adicional de puntaje, la entidad considera y reafirma que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma y no se modifica los requisitos establecidos por la entidad.

- Con respecto a esta solicitud, le informo que el presupuesto oficial estimado, se realizó bajo un estudio del sector, en donde se analizaron respectivos ítems a contratar.

- A su solicitud, me permito manifestarle que no será aceptada, puesto que no el perfil que se requiere es como Interventor de Proyecto, lo que a su vez, permite supervisar y controlar el cumplimiento de las condiciones pactada en el respectivo contrato de obra, tal como lo muestra el objeto de la presente convocatoria.

### 3- INTEGRAL DE SERVICIOS

- De acuerdo a la solicitud planteada, me permito informa a usted, que no es posible ajustar las obligaciones de los perfiles, debido a que la entidad requiere de un personal idóneo para realizar dicha Actividad de interventoría. Así mismo en le comunico que con respecto a la fase financiera, existe un estudio de sector (Mercado), en donde puede ver la respectiva actividad el cual coincide con el tiempo y valor a desarrollar en el objeto.

- Le comunico que no es aceptada la observación presentada, ya que el proceso de interventoría debe tener un personal capacitado en temas de ordenación y gestión de los recursos económicos que lleva una obra, en este caso se podría establecer si la obra presenta sobre costos y así determinar el tiempo y alcance del presupuesto establecido por la entidad.

- En cuanto a la solicitud de las certificaciones presentadas se aclara que cada una de ellas debe contener por lo menos el 4 de los 5 códigos solicitados, de igual forma debemos manifestar que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º	



y proporcionales al monto contractual por ello se confirma que la experiencia se debe acreditar solo mediante RUP, y con los respectivos códigos de la codificación UNSPSC solicitada para cada uno de los contratos a aportar, y con la sumatoria de Cuatro (4) contratos ejecutados a la fecha del cierre del presente proceso cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de contratación, en entidades de salud públicas o privadas, y cuyo valor sumado, en SMMLV sea igual o superior al valor del presente proceso.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación. En caso de uniones temporales y consorcios, cada participante deberá contar con experiencia.

- En cuanto a la evaluación adicional de puntaje, la entidad considera y reafirma que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma y no se modifica los requisitos establecidos por la entidad.
- Con respecto a esta solicitud, le informo que el presupuesto oficial estimado, se realizó bajo un estudio del sector, en donde se analizaron respectivos Ítems a contratar.
- A su solicitud, me permito manifestarle que no será aceptada, puesto que no el perfil que se requiere es como Interventor de Proyecto, lo que a su vez, permite supervisar y controlar el cumplimiento de las condiciones pactada en el respectivo contrato de obra, tal como lo muestra el objeto de la presente convocatoria.

**4- CATALINA LEON**

- De acuerdo a la solicitud planteada, me permito informa a usted, que no es posible ajustar las obligaciones de los perfiles, debido a que la entidad requiere de un personal idóneo para realizar dicha Actividad de interventoría. Así mismo en le comunico que con respecto a la fase financiera, existe un estudio de sector (Mercado), en donde puede ver la respectiva actividad el cual coincide con el tiempo y valor a desarrollar en el objeto.
- Visto a la observación No.2, le comunico que no es aceptada, ya que el proceso de interventoría debe tener un personal capacitado en temas de organización y administración de los recursos económicos que lleva una obra, en este caso se podría establecer si la obra presenta sobre costos y así determinar el tiempo y alcance del presupuesto establecido por la entidad.
- En cuanto a la solicitud de las certificaciones presentadas se aclara que cada una de ellas debe contener por lo menos el 4 de los 5 códigos solicitados, de igual forma debemos manifestar que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma que la experiencia se debe acreditar solo mediante RUP, y con los respectivos códigos de la codificación UNSPSC solicitada para cada uno de los contratos a aportar, y con la sumatoria de Cuatro (4) contratos ejecutados a la fecha del cierre del presente proceso cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de contratación, en entidades de salud públicas o privadas, y cuyo valor sumado, en SMMLV sea igual o superior al valor del presente proceso.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación. En caso de uniones temporales y consorcios, cada participante deberá contar con experiencia.

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º	

- En cuanto a la evaluación adicional de puntaje, la entidad considera y reafirma que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma y no se modifica los requisitos establecidos por la entidad.
- Con respecto a esta solicitud, le informo que el presupuesto oficial estimado, se realizó bajo un estudio del sector, en donde se analizaron respectivos Ítems a contratar.
- A su solicitud, me permito manifestarle que no será aceptada, puesto que no el perfil que se requiere es como Interventor de Proyecto, lo que a su vez, permite supervisar y controlar el cumplimiento de las condiciones pactada en el respectivo contrato de obra, tal como lo muestra el objeto de la presente convocatoria.

**5- JHONATHAN GARCIA RODRIGUEZ**

- Frente a esta observación, me permito aclararle que dentro de los perfiles relacionado de acuerdo a su profesión, se le asignaran las respectivas a desarrollar dentro del proceso de ejecución de la interventoría, así mismo, se estipularan una serie de jornadas para el desarrollo de las obligaciones planteadas en el marco de la convocatoria pública.
- Con respecto a la ausencia del estudio técnico financiero, le informo a usted que dicho estudio se realizó de acuerdo a los contratos realizado en el secop por distintas entidades, es decir, se revisó minuciosamente cada uno de los contratos y precios históricos del mercado para así determinar la cuantía a contratar.
- De acuerdo con esta solicitud, le comunico que de acuerdo a los salarios de cada perfil, no puede ser determinado por la entidad visto que nosotros por tratarse de una ESE, manejamos un estatuto de contratación el cual nos permite por ser Régimen especial, realizar contrato de prestación de servicios, por ende no podemos determinar el salario, ya que nosotros manejamos la remuneración económica por Honorarios, de igual modo de acuerdo al estudio del sector realizado, se sacó un promedio del valor salarial descrito a continuación:

Salarios Promedio Personal			
Perfil profesional	valor	Perfil técnico	valor
Director de consultoria	\$ 8.922.280	Dibujante	\$1.326.673
Arquitecto planificador	\$ 7.527.969	Topografo	\$1.561.235
Especialista hidrosanitario	\$ 5.783.443	Cadenero 1	\$ 908.526
Especialista electrico	\$ 5.158.295	Dibujante	\$1.238.905
Especialista en geotecnia	\$ 5.783.443	Aforador de transito	\$ 940.324
Especialista estructural	\$ 7.527.969	Secretaria	\$1.129.195
Especialista ambiental	\$ 5.783.443	Auxiliar de campo ambiental	\$1.326.673
Profesional catastral	\$ 5.783.443	Contador	\$3.678.886

Proyectó	Johana Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º	

Profesional costos y presupuestos	\$ 5.783.443	Asesor juridico	\$3.678.886
Profesional de apoyo	\$ 3.901.452	Conductor	\$ 908.526
Arqueologo	\$ 6,411.865	Mensajería	\$ 908.526
Financiero junior	\$ 5.158.295		
Abogado Junior	\$ 5.158.295		
Ingeniero auxiliar y de apoyo	\$3.901.452		
Especialista en seguridad y Salud en el trabajo	\$ 7.527.969		
Ingeniero forestal	\$ 6.411.865		
Profesional social	\$ 5.158.295		

- En virtud de la observación presentada, me permito manifestare que su solicitud será acepta, una vez emitida esta respuesta, se realizará la publicación de el Análisis Técnico Financiero, así mismo, dentro del dicho documento, se encuentra relacionado cada uno del proceso realizado.
- A su requerimiento, me permito manifestarle que por error involuntario no fue cargado el Estudio de Mercado dentro de los anexos pertinentes en las fechas establecidas en los términos de referencia. De igual manera, le comento que dicho documento será publicado junto a la respuesta de las observaciones presentadas.
- Frente a la flexibilidad de los requisitos ponderables, me permito manifestarle que no será tomado en cuenta, visto que la experiencia debe estar acorde al objeto del contrato y al personal requerido para la ejecución de las actividades.

**6- VEEDURIA CAQUETA.**

- Frente a la solicitud presentada, le informo que ya se encuentran publicados en la pagina web de la entidad tal como lo muestra el soporte incluido en esta respuesta, así mismo le informo que dentro de esta respuesta será enviado como archivo anexo, la documentación requerida.

- A su solicitud, le aclaro que la entidad tomo la iniciativa de crear un nuevo proceso de acuerdo a lo siguiente: Cuando un proceso de selección se declara desierto, la entidad debe volver a utilizar las modalidades y causales de contratación establecidas en la ley para contratar el bien o servicio. Para ello, la entidad debe:

- Estudiar de nuevo qué causal y modalidad le es aplicable
- Iniciar el trámite correspondiente, que podría incluir iniciar un nuevo proceso con la misma modalidad que anteriormente se declaró fallida.

Así mismo, la entidad puede acogerse a lo estipulado **MANUAL DE CONTRATACION DE LA FUNCION PUBLICA** el cual concierne a lo siguiente: "Contratación cuyo proceso

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º	

de Licitación haya sido declarado desierto: Si el proceso de licitación pública fue declarado desierto y persiste la necesidad de contratar, LA FUNCIÓN PÚBLICA puede optar por no adelantar un nuevo proceso de licitación y en consecuencia, expedir dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierto, el acto de apertura del proceso de Selección Abreviada, prescindiendo de las etapas previstas en la normativa vigente.”

- Solicitud aceptada, puesto que, por error involuntario, se dejó la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, por tal motivo se suprimirá en los Términos de Referencia de la presente **CONVOCATORIA PÚBLICA**.
- En relaciona las observaciones 8,10,11,12, me permito responder lo siguiente: La asignación de puntaje relacionada con el “Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)” se realizará de la siguiente manera:

CA RG O	CA NT I- DA D	ADICIONAL PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ADICIONAL		PUNTO S
			General	Específica	
Dir ect or de Int erv ent orí a	1	Un Diplomado y/o posgrado en interventoría de obras o estrategia de proyectos de construcción o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o dirección y gestión de proyectos.	NA	NA	3
		NA	Mas de 20 años.		3
		NA	NA	Una (1) certificación en proyectos como interventor en proyectos de construcción de edificaciones de entidades públicas (hospitales) y por lo menos un contrato debe ser una edificación de servicio	4

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º	



				hospitalario o de salud, cuyo valor total sumado sea equivalente al 500 SMMLV.	
Residente de Interventoría	2	Un título de posgrado relacionado con gerencia estratégica de proyectos o en gerencia de construcciones o gerencia de empresas constructoras.	NA	NA	3
		NA	Más de 10 años.	NA	3
		NA		Un (01) contrato como director o residente de interventoría en obras de edificaciones para edificaciones hospitalarias, al menos una (1) certificación como residente de interventoría de edificaciones hospitalarias.	4
Profesional Habilitador en Salud	1	NA	NA	Deberá acreditar mediante certificaciones de 1 a 3 verificaciones de condiciones de habilitación en instituciones prestadoras de servicios se	5

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º

				salud publicas o privadas.	
		NA	NA	Deberá acreditar mediante certificaciones de 4 a 5 verificaciones de condiciones de habilitación en instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas	10
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>					<b>30</b>

- Con relación a ampliar la presentación de observaciones, solicitud no aceptada, visto que nos encontramos en la etapa de contestación de las observaciones y su es a la respectiva radicación de oferta.
- A la solicitud de otorgar el 15% de anticipo, le manifestó que no será aceptada puesto que se trata de un contrato de Interventoría y por su objeto contractual, no requiere de anticipo para desarrollar actividades.

**7- ING. RAMC**

- De conformidad con las observaciones 1,2,3,4 y 5, no será aceptada, visto que se realizaron varios estudios para seleccionar el personal que llevará a cabo la interventora, la cual arroja una serie de estudios y actividades a realizar, el cual queda con las mismas condiciones establecidas en los términos de referencia de la presente invitación a cotizar.

PERSONAL PROFESIONAL						
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MSES	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECÍFICA
Director de Interventoría	1	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en interventoría de obras o gerencia de obras o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o dirección y gestión de proyectos.	Mínimo 15 años de experiencia profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula)	Mínimo cinco años de experiencia certificada como director de interventoría.

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º

Residente de Interventoría	2	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en gerencia de construcciones o especialización técnica en interventoría de obras civiles o especialización en interventoría de proyectos y obras.	Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo cinco años de experiencia certificada como director o residente de interventoría.
Profesional Auxiliar Arquitecto	2	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura	Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo tres años de experiencia certificada como arquitecto diseñador o ingeniero proyectista.
Ingeniero Estructural	1	50%	16	Ingeniería Civil con posgrado en estructuras	Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 10 años de experiencia certificada como ingeniero calculista o diseñador estructural.

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º



Ingeniero Hidrosanitario	1	50%	16	Ingeniería Civil con posgrado en hidráulica o recursos hídricos o aguas y saneamiento; o ingeniero sanitario con posgrado.	Mínimo 5 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos desempeñándose como ingeniero hidráulico.
Profesional Habilitador en Salud	1	50%	12	Profesional en cualquier disciplina, con certificado que lo acredite como verificador de las condiciones de habilitación de prestadores de servicios de salud, expedido hace mínimo 5 años.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Haber participado como habilitador en mínimo tres (03) procesos de verificación en instituciones prestadoras de servicios de salud.
Ingeniero Eléctrico o Electricista	1	50%	16	Profesional en Ingeniería Eléctrica	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos o empresas, desempeñándose como ingeniero electricista, diseñador eléctrico, director o residente electricista.

PERSONAL TÉCNICO					
					EXPERIENCIA

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º	



CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MES	FORMACIÓN ACADEMICA	GENERAL	ESPECÍFICA
Tecnólogo en Construcciones Civiles	2	100%	26	Tecnólogo en Construcción o Constructor	Mínimo 10 años de experiencia a partir de la fecha de expedición del título)	Haber participado como tecnólogo en construcción en mínimo tres contratos de interventoría u obra civil, que sus objetos tengan relación con la interventoría o construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud o edificaciones institucionales.
Auxiliar administrativo	1	100%	26	Técnico o Tecnólogo en Auxiliar Administrativo o Secretariado.	NA	Un año de experiencia certificada desempeñándose como Auxiliar Administrativo.
Profesional Social	1	50%	28	Profesional en psicología o Profesional en Desarrollo Social y Comunitario o Trabajador Social	Mínimo 4 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula o Tarjeta Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como psicoorientador, trabajador social o educador social.
Profesional Ambiental	1	50%	28	Profesional en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria	Mínimo 5 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como profesional ambiental.

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º



					de expedición de la Matrícula Profesional)	
Profesional SST	1	100%	28	Profesional en salud ocupacional o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional en cualquier área pero con posgrado relacionado con la salud ocupacional o la seguridad y salud en el trabajo, curso de Coordinador para Trabajo Seguro en Alturas, curso en Sistemas de Gestión SST de mínimo 50 horas y licencia SST.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional).	Haber participado como profesional en salud ocupacional o SISO o SISOMA en mínimo tres contratos de interventoría u obra civil, que sus objetos tengan relación con la interventoría o construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud o edificaciones institucionales.

- Con relación a la solicitud planteada de los indicadores financieros, le informo que se realizó un nuevo estudio de mercado, ya que se evidencio que el anterior, se había tomado con los estados financieros de año 2022. Por tal motivo la entidad decidió revisar en la plataforma secop, precios históricos de contratación e índices económicos de algunas empresas. El cual arrojó unos nuevos indicadores, con la finalidad de la pluralidad de los oferentes quedando de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2,01
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,56
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 0 y/o Indeterminado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,04
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o Igual al 2 veces al Presupuesto Oficial

**8- JOHANNA VILLAREAL**

Proyectó	Johana Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º	



- De acuerdo a la solicitud planteada, me permito informa a usted, que no es posible ajustar las obligaciones de los perfiles, debido a que la entidad requiere de un personal idóneo para realizar dicha Actividad de interventoría. Así mismo en le comunico que con respecto a la fase financiera, existe un estudio de sector (Mercado), en donde puede ver la respectiva actividad el cual coincide con el tiempo y valor a desarrollar en el objeto, a continuación, se presentan las profesiones y salarios más comunes de la actividad de consultoría en ingeniería civil: Salarios Promedio Personal Profesional Técnico Actividad Interventoría (Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial, febrero 2021, p.1)

Salarios Promedio Personal			
Perfil profesional	valor	Perfil técnico	valor
Director de consultoria	\$ 8.922.280	Dibujante	\$1.326.673
Arquitecto planificador	\$ 7.527.969	Topografo	\$1.561.235
Especialista hidrosanitario	\$ 5.783.443	Cadenero 1	\$ 908.526
Especialista electrico	\$ 5.158.295	Dibujante	\$1.238.905
Especialista en geotecnia	\$ 5.783.443	Aforador de transito	\$ 940.324
Especialista estructural	\$ 7.527.969	Secretaria	\$1.129.195
Especialista ambiental	\$ 5.783.443	Auxiliar de campo ambiental	\$1.326.673
Profesional catastral	\$ 5.783.443	Contador	\$3.678.886
Profesional costos y presupuestos	\$ 5.783.443	Asesor juridico	\$3.678.886
Profesional de apoyo	\$ 3.901.452	Conductor	\$ 908.526
Arqueologo	\$ 6.411.865	Mensajería	\$ 908.526
Financiero junior	\$ 5.158.295		
Abogado Junior	\$ 5.158.295		
Ingeniero auxiliar y de apoyo	\$3.901.452		
Especialista en seguridad y Salud en el trabajo	\$ 7.527.969		
Ingeniero forestal	\$ 6.411.865		
Profesional social	\$ 5.158.295		

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefa oficina jurídica	V.º B.º	



- A la observación planteada, le comunico que no es aceptada, ya que el proceso de interventoría debe tener un personal capacitado en temas de organización y administración de los recursos económicos que lleva una obra, en este caso se podría establecer si la obra presenta sobre costos y así determinar el tiempo y alcance del presupuesto establecido por la entidad.

- En cuanto a la solicitud de las certificaciones presentadas se aclara que cada una de ellas debe contener por lo menos el 4 de los 5 códigos solicitados, de igual forma debemos manifestar que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma que la experiencia se debe acreditar solo mediante RUP, y con los respectivos códigos de la codificación UNSPSC solicitada para cada uno de los contratos a aportar, y con la sumatoria de Cuatro (4) contratos ejecutados a la fecha del cierre del presente proceso cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de contratación, en entidades de salud públicas o privadas, y cuyo valor sumado, en SMMLV sea igual o superior al valor del presente proceso.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación. En caso de uniones temporales y consorcios, cada participante deberá contar con experiencia.

- En cuanto a la evaluación adicional de puntaje, la entidad considera y reafirma que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma y no se modifica los requisitos establecidos por la entidad.

- Con respecto a esta solicitud, le informo que el presupuesto oficial estimado, se realizó bajo un estudio del sector, en donde se analizaron respectivos Ítems a contratar.

- A su solicitud, me permito manifestarle que no será aceptada, puesto que no el perfil que se requiere es como Interventor de Proyecto, lo que, a su vez, permite supervisar y controlar el cumplimiento de las condiciones pactada en el respectivo contrato de obra, tal como lo muestra el objeto de la presente convocatoria.

- Con relación a la forma de pago, le comunico que no será modificada, visto que la forma de pago, debe estar acorde a la ejecución de la actividad o el desarrollo de la obra, tal como lo estipulo el contrato de obra pública suscrito con la entidad.

**9- INGINOVA RPR CONSTRUCCIONES SAS**

- Revisada las observaciones 1,2,3 y 4 planteada en relación al personal técnico y profesional requerido dentro de los términos de referencia de la convocatoria pública, no se acepta la observación teniendo en cuenta que es indispensable para la **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA** que los perfiles tendrán a su cargo la ejecución total del contrato administrativa y logísticamente razón por la cual este debe contar con todas las facultades para la coordinación de este tipo de proyectos, debe realizar actividades como elaboración y seguimiento de cronogramas, demás que requiera dentro dela ejecución del contrato.

**10- ING CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA**

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º



- A continuación, se presentan las profesiones y salarios más comunes de la actividad de consultoría en ingeniería civil: Salarios Promedio Personal Profesional Técnico Actividad Interventoría (Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial, febrero 2021, p.1)

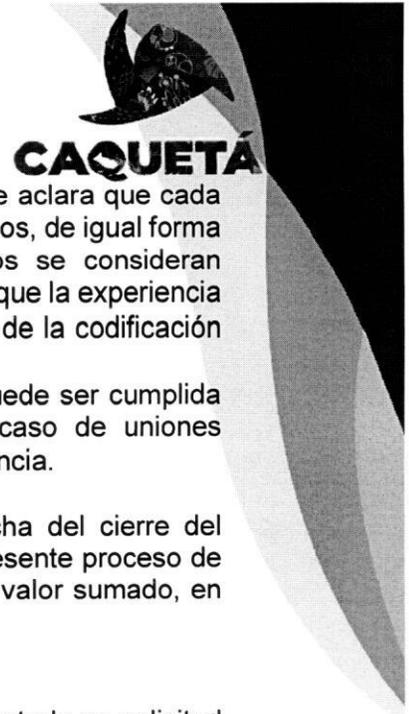
Salarios Promedio Personal			
Perfil profesional	valor	Perfil técnico	valor
Director de consultoria	\$ 8.922.280	Dibujante	\$1.326.673
Arquitecto planificador	\$ 7.527.969	Topografo	\$1.561.235
Especialista hidrosanitario	\$ 5.783.443	Cadenero 1	\$ 908.526
Especialista electrico	\$ 5.158.295	Dibujante	\$1.238.905
Especialista en geotecnia	\$ 5.783.443	Aforador de transito	\$ 940.324
Especialista estructural	\$ 7.527.969	Secretaria	\$1.129.195
Especialista ambiental	\$ 5.783.443	Auxiliar de campo ambiental	\$1.326.673
Profesional catastral	\$ 5.783.443	Contador	\$3.678.886
Profesional costos y presupuestos	\$ 5.783.443	Asesor juridico	\$3.678.886
Profesional de apoyo	\$ 3.901.452	Conductor	\$ 908.526
Arqueologo	\$ 6.411.865	Mensajería	\$ 908.526
Financiero junior	\$ 5.158.295		
Abogado Junior	\$ 5.158.295		
Ingeniero auxiliar y de apoyo	\$3.901.452		
Especialista en seguridad y Salud en el trabajo	\$ 7.527.969		
Ingeniero forestal	\$ 6.411.865		
Profesional social	\$ 5.158.295		

Con respecto a el ajuste de personal, le informo que revisado el estudio de mercado realizado por la entidad, dio como resultado los perfiles requeridos y las actividades correspondientes.

**11- GERMAN CASTAÑO QUIROGA**

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefa oficina jurídica	V.º B.º	





- En cuanto a la solicitud de las certificaciones presentadas se aclara que cada una de ellas debe contener por lo menos el 4 de los 5 códigos solicitados, de igual forma debemos manifestar que frente al número de los contratos estos se consideran adecuados y proporcionales al monto contractual por ello se confirma que la experiencia se debe acreditar solo mediante RUP, y con los respectivos códigos de la codificación UNSPSC solicitada para cada uno de los contratos a aportar.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación. En caso de uniones temporales y consorcios, cada participante deberá contar con experiencia.

- Con la sumatoria de Cuatro (4) contratos ejecutados a la fecha del cierre del presente proceso cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de contratación, en entidades de salud públicas o privadas, y cuyo valor sumado, en SMMLV sea igual o superior al valor del presente proceso.

**12- YESID NINCO POLANIA**

- Respecto a la observación presentada, le informo que no es aceptada su solicitud de modificación de la forma de evaluación, debido a que en aras de cumplir con los intereses y el buen manejo de los recursos con una empresa que preste los servicios de Interventoría y así, poder tener pluralidad de los oferentes.
- Dentro del proceso de otorgo un anexo, en el cual puede relacionar la experiencia del interesado, así mismo se dentro en punto EXPERIENCIA PONDERABLE de los términos de referencia se encuentra la experiencia solicitada, así como se enuncia a continuación

*Johanna Patricia Castillo Morales*

JOHANNA PATRICIA CASTILLO MORALES  
 ABOGADA OFICINA JURIDICA

MARIO JUAN MUÑOZ JIMENEZ  
 JEFE OFICINA JURIDICA

Proyectó	Johanna Patricia Castillo Morales	Cargo o Vinculación	Abogada	V.º B.º	
Revisó	Mario Juan Muñoz	Cargo o vinculación	Jefe oficina jurídica	V.º B.º	

